

## Auditoría Interna

17 de mayo de 2021

**AI-D-05-2021**

Señores  
Junta Directiva

Asunto: Informe sobre el avance de la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría Interna

Debe: Ley General de Control Interno, artículo 22

Estimados señores:

La Ley General de Control Interno, artículo 22, inciso g), establece como competencia de la Auditoría, elaborar informe de la ejecución del plan de trabajo. Además, las Normas Internacionales de Auditoría Interna, norma 2060, estipula que se debe informar periódicamente sobre el desempeño del plan.

Se informa sobre lo realizado por la Auditoría en el primer cuatrimestre 2021. Lo anterior cumpliendo con el propósito, autoridad y responsabilidad de la Auditoría.

Las actividades se realizaron con independencia y cumpliendo con el Código de Ética, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y las normas de auditoría.

Los servicios emitidos incluyen aspectos sobre gobierno, riesgos significativos y controles, lo que se detalla en el Acápite N°1 y se ilustra en los esquemas siguientes:

### 1. Estado de los estudios programados

#### Estudios del Universo Auditable (41% de avance)

- 12 Planeados
- 7 En proceso
- 5 Sin iniciar

#### Estudios Solicitados por Normativa (33% de avance)

- 3 Planeados
- 1 Terminado
- 2 Sin iniciar

## Auditoría Interna

2. Se asesora a la Junta Directiva en las sesiones.

3. Apoyo a la Administración mediante asesorías:



4. Servicios Preventivos brindados a la Administración (25%).

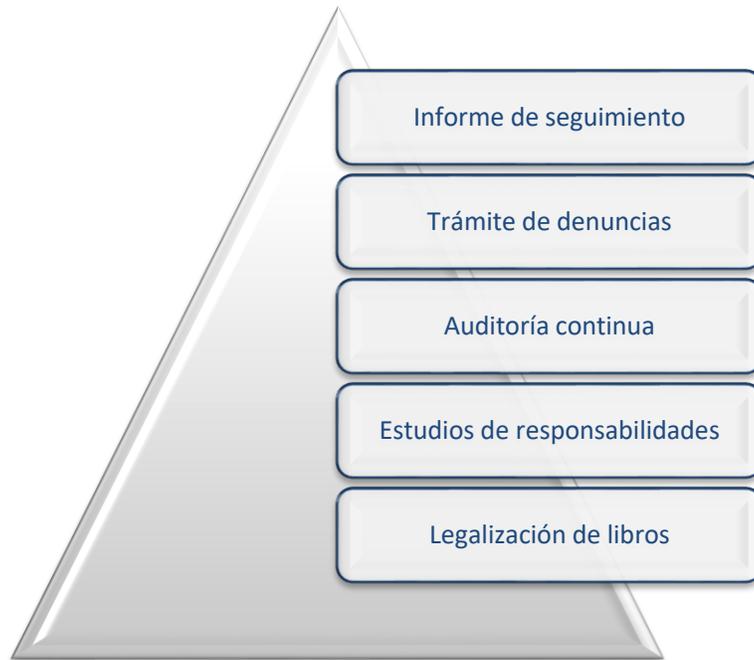


5. Estudios adicionales emitidos:



6. Estudios recurrentes, permanentes y seguimiento (25% de avance):

## Auditoría Interna



El PAT 2021 presenta un avance del 32,25%, el cual es razonable de conformidad con los recursos asignados, la programación establecida y los indicadores definidos, por lo que se considera, salvo situaciones que se presenten, que se cumplirá con lo planificado para este periodo.

Atentamente,

Fernando Rivera Solano  
**Auditor Interno**

C. Consecutivo

FRS/mpa

## Auditoría Interna

### Apéndice N°1

#### Estado de avance de cumplimiento del PAT

#	Nombre	Objetivo	Avance
1	Formulación del presupuesto 2021	Determinar si la formulación del presupuesto 2021 cumple con las políticas de razonabilidad del gasto emitidas por el ICT.	77%
2	Razonabilidad de la ejecución del gasto	Verificar si la ejecución presupuestaria cumple con las políticas de razonabilidad del gasto.	2%
3	Convenios del ICT	Verificar si se cumple con lo establecido en los convenios institucionales y la eficacia de las acciones desarrolladas.	49%
4	Contrataciones y subcontrataciones con agencias	Verificar si las contrataciones y subcontrataciones realizadas por las agencias cumplen con la normativa de contratación administrativa y normas de presupuesto.	25%
5	Estados Financieros 2019	Verificar si los estados financieros del periodo 2019 cumple con las políticas contables y las NICSP	4%
6	CIMAT	Verificar si la Unidad Técnica y la CIMAT cumple eficientemente con las funciones definidas en la Ley 7744 y su reglamento.	50%
7	Centro de Convenciones	Determinar si las operaciones del Centro de Convenciones son eficaces y eficientes	77%
8	Activos productivos	Verificar si los activos productivos (propiedades) son eficientes y económicos	0%
9	Plataforma de capacitación virtual	Verificar si la plataforma de capacitación virtual es eficaz y eficiente.	0%
10	Programa de Gestión Integral de Destinos	Determinar si el programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos es eficaz.	0%
11	Proyectos de Inversión Institucional	Determinar si el proceso de planificación que realiza el ICT para definir y construir los proyectos de infraestructura turística, es eficaz y eficiente.	0%
12	Estrategia de Administración de Datos	Verificar si la estrategia de administración de datos cumple con las Normas técnicas para la gestión y el control de las TI de modo que se garantice la confidencialidad y seguridad de los mismos.	0%
13	Gobierno Corporativo	Asesorar en el diseño del modelo de Gobierno Corporativo y herramientas para su implementación.	63%
14	Modelo del Sistema	Asesorar en el diseño y metodología del Modelo Institucional del Sistema de Control Interno (MISCI)	44%

## Auditoría Interna

	Institucional de Control Interno		
15	Oficinas Regionales	Asesorar en el diseño de planes de trabajo incluyendo objetivos, indicadores y riesgos para cada oficina regional.	100%
16	COBIT 2019	Asesorar en el diseño del Marco de Gestión COBIT 2019 para Tecnologías de Información	39%
17	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Asesorar en la metodología para la elaboración del PETI de acuerdo con los requerimientos de las Normas técnicas para la gestión y el control de las TI y las políticas institucionales.	0%
18	Informe de labores	Informar sobre los resultados de la gestión de la Auditoría y del seguimiento.	100%
19	Autoevaluación de la Calidad	Evaluar la calidad de los servicios que brinda la auditoría interna.	0%
20	Plan Anual de Trabajo	Formular el Plan Anual de Trabajo 2022	0%
21	Informe de seguimiento	Elaborar un informe anual del estado de las recomendaciones y observaciones emitidas.	25%
22	Servicios preventivos	Asesorar al jerarca y advertir a los órganos pasivos sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones	25%
23	Trámite de denuncias	Gestionar las denuncias presentadas ante la Auditoría Interna.	25%
24	Auditoría Continua	Identificar y establecer prioridades entre las áreas a abordar y los tipos de auditoría continua a realizar	25%
25	Estudios de responsabilidades	Investigar administrativamente presuntos hechos irregulares en la función pública.	25%
26	Legalización de libros	Autorizar la apertura de los libros de contabilidad y de actas.	25%